Ficha de Datos de Seguridad
Según Reglamento (CE) 1907/2006

1431 **Anaranjado de Metilo *(C.I.13025)**

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Denominación:
Anaranjado de Metilo *(C.I.13025)

Sinónimo:
Acid orange 52, Anaranjado III, Heliantina, MO, Tropeolina D

Nº de Registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Usos: para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

PANREAC QUIMICA S.L.U.
C/Garraf 2
Polígono Pla de la Bruguera
E-08211 Castellar del Vallès
(Barcelona) España
Tel. (+34) 937 489 400
e-mail: product.safety@panreac.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE)
Tel.: (+34) 937 489 499

2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Clasificación Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Toxicidad Aguda Oral cat. 3

Pictogramas de peligrosidad

Palabra de advertencia
Peligro

Indicaciones de peligro
H301 Tóxico en caso de ingestión.

Consejos de prudencia
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente segun Directive 94/62/CE o 2008/98/CE.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE).

T Tóxico R25

Para más información de las Frases R mencionadas en este epígrafe, vea epígrafe 16.

3. Composición/información sobre los componentes

Denominación: Anaranjado de Metilo *(C.I.13025)
Fórmula: $C_{14}H_{14}N_3NaO_3S$ M.= 327,34 CAS [547-58-0]
Número CE (EINECS): 208-925-3

4. Primeros auxilios

4.1 Indicaciones generales:
En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 Inhalación:
Trasladar a la persona al aire libre.

4.3 Contacto con la piel:
Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.

4.4 Ojos:
Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos.

4.5 Ingestión:
Beber agua abundante. Provocar el vómito. Pedir atención médica.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción apropiados:
Agua. Espuma. Dióxido de carbono (CO2). Polvo seco.

5.2 Medios de extinción no apropiados:
No se conocen.

5.3 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:
Combustible. En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos de NOx,SOx.

5.4 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:
Ropa y calzado adecuados.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
No inhalar el polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:
Prevenir la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:
Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura:
Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:
Recipientes bien cerrados.Ambiente seco.Temperatura ambiente.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Controles de la exposición:
Los equipos de protección personal deben cumplir con las normas EN vigentes. Evitar la exposición durante la manipulación y transvase.

8.2 Parámetros de control:
: Datos no disponibles.,

8.3 Protección respiratoria:
En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4 Protección de las manos:
Usar guantes apropiados (nitrilo)

8.5 Protección de los ojos/la cara:
Usar gafas de seguridad.

8.6 Medidas de higiene particulares:
Usar ropa de trabajo adecuada. Quitarse las ropas contaminadas. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7 Control de la exposición medio ambiental:
Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto: Sólido
Color: de color naranja

Granulometria N/A
Olor: Característico.
pH: ~6,5 ((5 g/l))
Punto de fusión/punto de congelación N/A
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:
N/A
Punto de inflamación:
N/A
Inflamabilidad (sólido, gas):
N/A
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:
N/A
Presión de vapor: N/A
Densidad de vapor: N/A
Densidad relativa:
N/A
Solubilidad:5,2 g/l en agua (20 °C)0,8 g/l en alcohol ( )
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:
N/A
Temperatura de auto-inflamación:
N/A
Temperatura de descomposición: N/A
Viscosidad cinemática:N/A
Viscosidad dinámica:
N/A

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:
El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (Temperatura ambiente).

10.2 Materiales incompatibles:
Agentes oxidantes fuertes.

10.3 Productos de descomposición peligrosos:
No se conocen.

10.4 Estabilidad química:
No se conocen.

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:
DL50 oral rat : 60 mg/kg

11.2 Efectos peligrosos para la salud:
Los datos de que disponemos no son suficientes para una correcta valoración toxicológica. En base a las propiedades físico-químicas, las características peligrosas probables son: Por contacto ocular: irritaciones Riesgo de ceguera (lesión irreversible del nervio óptico) Los colorantes azoicos con una componente arilamínica se clasifican como potencialmente cancerígenos. No se descartan otras características peligrosas. Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

12. Información Ecológica

12.1 Toxicidad :
Datos ecotóxicos no disponibles.

12.2 Persistencia y Degradabilidad :

Datos no disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación :

Datos no disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo :

Datos no disponibles.

12.5 Valoración PBT y MPMB :

Datos no disponibles.

12.6 Otros efectos adversos:

Manteniendo las condiciones adecuadas de manejo no cabe esperar problemas ecológicos.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1Métodos para el tratamiento de residuos:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos.Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos. En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

Terrestre (ADR):
Denominación técnica: COLORANTE SÓLIDO, TÓXICO, N.E.P.
UN 3143 Clase: 6.1 Grupo de embalaje: III (E)
Marítimo (IMDG):
Denominación técnica: COLORANTE SÓLIDO, TÓXICO, N.E.P.
UN 3143 Clase: 6.1 Grupo de embalaje: III
Aéreo (ICAO-IATA):
Denominación técnica: Colorante sólido, tóxico, n.e.p.
UN 3143 Clase: 6.1 Grupo de embalaje: III
Instrucciones de embalaje: CAO 677 PAX 670

15. Información Reglamentaria

La ficha de datos de seguridad cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

16. Otra información

Otras frases de precaución

Etiquetado (65/548/CEE o 1999/45/CE)

Frases R:	**R25** Tóxico por ingestión.
Frases S:	**S45** En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

Versión y fecha de revisión: 5 26.07.2013
Reemplaza: 15.09.2011
Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados: 2, 14
Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.